

DistriShoes S.A.
Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo
 - (2.6) Instrumentos financieros
 - (2.7) Inventarios
 - (2.8) Maquinaria y equipos
 - (2.9) Inversión en subsidiaria
 - (2.10) Impuestos
 - (2.11) Beneficios a empleados
 - (2.12) Reconocimiento de ingresos
 - (2.13) Reconocimiento de gastos
 - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Clasificación y medición de activos y pasivos financieros
- (6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas
- (7) Efectivo
- (8) Cuentas por cobrar
- (9) Inventarios
- (10) Impuestos corrientes
- (11) Maquinaria y equipos
- (12) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
- (13) Inversión en subsidiaria
- (14) Cuentas por pagar – proveedores
- (15) Otras cuentas por pagar
- (16) Impuestos por pagar
- (17) Obligaciones con instituciones financieras
- (18) Beneficios definidos a empleados
- (19) Instrumentos financieros
- (20) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (21) Patrimonio
- (22) Transacciones con partes relacionadas
- (23) Aspectos tributarios
- (24) Eventos posteriores
- (25) Aprobación de los estados financieros

Notas explicativas a los estados financieros separados

(1) Información general

La Compañía denominada Distrishoes S.A. se constituye en la ciudad de Ambato el 03 de Mayo de 2007 ante el Dr. Jorge Ruiz Albán, notario tercero de ese cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Mayo de 2007, bajo el número 356 del Tomo 2630 del mencionado Registro Mercantil. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Ambato.

La principal actividad de la Compañía es la compra, importación, venta distribución, comercialización y exportación de todo tipo de calzado, materiales para calzado, materia prima e insumos para calzado y afines, prendas de vestir y artículos deportivos, así como de todo tipo de maquinaria, equipos y bienes para la industria de calzado y afines. Adicionalmente, podrá realizar operaciones de maquila. Sin perjuicio de las prohibiciones prevista en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.

La Compañía realizó un aumento del capital social el 6 de abril de 2018 mediante escritura pública N. 2018-18-01-06-P02503 otorgada en la ciudad de Ambato-Ecuador, por lo que se considera que la Compañía prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento y continua sus operaciones en el futuro previsible ya que recupera la inversión en sus activos y liquida apropiadamente sus pasivos, en el curso normal de sus negocios.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía posee 47 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

Este es el primer conjunto de estados financieros de la Compañía en los que se ha aplicado la Norma NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias de Contratos con Clientes y la Norma NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la Nota 6.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros separados de Distrishoes S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 **Bases de presentación (Continuación)**

Valor razonable (Continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 **Moneda funcional y de representación**

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda funcional y de representación de la Compañía.

2.4 **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 **Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 **Instrumentos financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado; a valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI; y, a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal interés (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultaran de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efecto de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar - clientes y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y la venta de estos; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e interés sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumento de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumento de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumento: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza para cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI.

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía si mantiene activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumento de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital en intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultado integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o a asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo a un acuerdo; y,
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o a ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que tiene que tomar la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y le monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de los resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Deterioro de activos financieros (Continuación)

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las perdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía considera un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios del riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía establece sus provisiones en base a su historial de experiencia de pérdida de crédito y también en función de la norma tributaria, cuando es aplicable.

La Compañía considera que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro en un plazo mayor a la fecha de su vencimiento. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Aumento significativo en el riesgo de crédito (Continuación)

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía considerando la norma presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Aumento significativo en el riesgo de crédito (Continuación)

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera de acuerdo a la norma que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los importes han estado morosos por más de 5 años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Instrumentos financieros (Continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Esta categoría más relevante para la Compañía. Despues del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en los estados de resultados.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.6 **Instrumentos financieros (Continuación)**

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.7 **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, En el caso de los inventarios fabricados y producción en proceso, el costo incluye una porción apropiada de los costos indirectos de producción basado en la capacidad operacional normal.

2.8 **Maquinaria y equipos**

La maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de la maquinaria y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

	Años
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.8 **Maquinaria y equipos (Continuación)**

Retiro o venta de la maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de la maquinaria y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.9 **Inversión en subsidiaria**

La inversión en subsidiaria corresponde a una inversión sobre la que la Compañía tiene el control de sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus participaciones con derecho a voto.

La Compañía registra la inversión en su subsidiaria al costo. Los dividendos ganados en efectivo se acreditan a resultados cuando se declaran.

Los estados financieros separados de Distrishoes S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Distrishoes S.A. y su Subsidiaria.

2.10 **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2018 la tasa es de 25% y 2017 la tasa es del 22%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente (Continuación)

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas e exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no tiene saldos por activos o pasivos por impuestos diferidos.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Beneficios a empleados (Continuación)

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años, pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio.

2.11.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.12 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos del modelo establecido en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia esta.

Los cinco pasos del modelo de la NIIF 15 para contabilizar el ingreso, son los siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato;
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios ser reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
	Marco conceptual (revisado)	Enero 1, 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	Enero 1, 2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	Enero 1, 2019
NIC 23	Costos por préstamos	Enero 1, 2019
NIC 28	Participaciones de largo plazo asociados y negocios conjunto	Enero 1, 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar
Interpretaciones		
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros, en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad serán reconocidos en otro resultado integral.

i) Deterioro

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La Administración aún no ha realizado una evaluación del impacto potencial que esta norma tendrá en sus estados financieros, sin embargo considera que no habrá impacto porque estos valores son recuperables el 100%.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros. De acuerdo con el plan de implementación de esta norma, establecido por la administración de la sociedad, durante el año 2017, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas, controles.

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha trasferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante considerando que la Compañía no se encuentra generando ingresos operativos.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La Compañía no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

La NIIF 16 define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma.

La Compañía está evaluando el impacto potencial de la futura aplicación de NIIF 16 en sus estados financieros. El efecto cuantitativo dependerá, entre otros aspectos, del método de transición elegido, de en qué medida la Compañía utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, y de cualquier arrendamiento adicional que la Compañía celebre en el futuro. La Compañía evaluará su método de transición e información cuantitativa antes de la fecha de adopción y estima que su impacto no será significativo.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios son recuperados en función de una gestión de cobranza oportuna.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Este riesgo es disminuido porque la Compañía obtiene su liquidez en función de la recuperación de las cuentas por cobrar - clientes.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado (Continuación)

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utilizó en la aplicación de criterios contables:

Notas explicativas a los estados financieros separados

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

La compañía ha determinado que no existe deterioro para los elementos de propiedad, planta y equipo.

4.2 Vida útil de propiedad, mobiliario, vehículos y equipo

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Clasificación y medición de activos y pasivos financieros

El siguiente es un detalle de las categorías de medición originales bajo la Norma NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo la Norma NIIF 9 para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero de 2018.

	Clasificación original bajo la Norma NIC 39	Nueva clasificación bajo la Norma NIIF 9	Importe en libros original bajo la Norma NIC 39	Nuevo importe en libros bajo la Norma NIIF 9
			US\$	US\$
Efectivo	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado	487.629,56	487.629,56
Cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado	1.391.492,27	1.391.492,27
Instrumentos de patrimonio	Disponible para la venta	Valor razonable con cargo ORI	10.000,00	10.000,00
			1.889.121,83	1.889.121,83

Notas explicativas a los estados financieros separados

(5) Clasificación y medición de activos y pasivos financieros (Continuación)

La conciliación entre los importes en libros de los activos financieros bajo la Norma NIC 39 y los importes en libros bajo la Norma NIIF 9 en la transición a la Norma NIIF 9 el 1 de enero de 2018, es como sigue:

	Importe en libros bajo Norma NIC 39 al 31 de diciembre de 2017	Reclasifica- ción	Ajustes	Importe en libros bajo Norma NIIF 9 al 01 de enero de 2018
Activos financieros:				
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo:				
Saldo anterior: préstamos y cuentas por cobrar	487.629,56			
Reclasificación		(487.629,56)		
Saldo inicial: costo amortizado				487.629,56
Cuentas por cobrar				
Saldo anterior: préstamos y cuentas por cobrar	1.391.492,27			
Reclasificación		(1.391.492,27)		
Saldo inicial: costo amortizado				1.391.492,27
Total costo amortizado	<u>1.879.121,83</u>	<u>(1.879.121,83)</u>		<u>1.879.121,83</u>
Valor razonable con cargo ORI				
Instrumentos de patrimonio:				
Saldo anterior: Disponible para la venta	10.000,00			
Saldo inicial		(10.000,00)		
VRCORI - patrimonio				10.000,00
Total VRCORI	<u>10.000,00</u>	<u>(10.000,00)</u>		<u>10.000,00</u>

(6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 9 y la Norma NIIF 15 a contar del 1 de enero de 2018.

La información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido reexpresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas, debido a los métodos de transición escogidos por la Compañía al aplicar estas normas.

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

(6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas (Continuación)

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 entró en vigencia desde el 01 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses; por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con los pasivos financieros.

(ii) Deterioro del valor.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía analizó esta política para los activos financieros señalados, sin embargo, mantiene como política la provisión fiscal en cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía ha evaluado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la Norma NIIF 9 al 01 de enero de 2018 no puede generar una provisión adicional para deterioro.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(6) Efectos de cambios en las políticas contables significativas (Continuación)

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; oportunidad del reconocimiento y componente de financiación.

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

La NIIF 15 no tuvo impacto significativo en la transición, sobre las utilidades acumuladas al 01 de enero de 2018; tampoco, hubo impactos sobre el estado de situación financiera, el resultado del período y otro resultado integral, estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018.

(7) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Caja chica	US\$ 500,00	US\$ 300,00
Bancos	<u>231.460,31</u>	<u>487.329,56</u>
	<u>US\$ 231.960,31</u>	<u>US\$ 487.629,56</u>

(8) Cuentas por cobrar

Un detalle de cuentas por cobrar que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Clientes:	US\$	US\$
Nacionales	1.439.969,61	1.325.094,58
Relacionados	35.768,38	33.823,52
Empleados	767,15	628,42
Otras cuentas por cobrar	4.000,00	31.945,75
Anticipo proveedores	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.480.505,14</u>	<u>1.391.492,27</u>
(-) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>US\$ 1.480.505,14</u>	<u>US\$ 1.391.492,27</u>

Notas explicativas a los estados financieros separados

(9) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Producto terminado	US\$ 22.182,42 US\$	-
Materia prima	558.020,99	609.098,75
Inventario EVA	114.940,95	-
Materiales y suministros	55.057,01	99.494,05
Importaciones en tránsito	(305,72)	-
Mercadería	<u>15.852,00</u>	<u>708.592,80</u>
(-) Provisión obsolescencia	<u>(36.766,86)</u>	<u>(36.766,86)</u>
	<u>US\$ 728.980,79</u>	<u>US\$ 671.825,94</u>

(10) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Crédito tributario – renta	US\$ 82.852,61 US\$	72.605,74
Crédito tributario – IVA	4.677,56	19.989,75
	<u>US\$ 87.530,17</u>	<u>US\$ 92.595,49</u>

(11) Maquinaria y equipos

Un detalle de maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Maquinaria y equipos	US\$ 418.720,12 US\$	255.361,55
Muebles y enseres	5.498,31	5.498,31
Equipos de cómputo y telecomunicaciones	10.882,36	6.512,41
Importaciones en tránsito	<u>343.110,79</u>	<u>-</u>
	<u>778.211,58</u>	<u>267.372,27</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(155.809,52)</u>	<u>(124.798,40)</u>
	<u>US\$ 622.402,06</u>	<u>US\$ 142.573,87</u>

Notas explicativas a los estados financieros separados

(11) Maquinaria y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Importación en tránsito	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipos de cómputo y telecomunicaciones	Total
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	-	245.179,94	5.498,31	6.512,41	257.190,66
Adiciones		-	10.181,61	-	-	10.181,61
Saldo al 31-Dic-2017	US\$	-	255.361,55	5.498,31	6.512,41	267.372,27
Adiciones		343.110,79	232.358,57	-	4.369,95	579.839,31
Ventas y/o bajas			(69.000,00)	-	-	(69.000,00)
Saldo al 31-Dic-2018	US\$	343.110,79	418.720,12	5.498,31	10.882,36	778.211,58

El movimiento de la depreciación acumulada de maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Total
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	93.993,28	969,07	3.449,58	98.411,93
Gasto del período		24.603,01	549,84	1.233,62	26.386,47
Saldo al 31-dic-2017	US\$	118.596,29	1.518,91	4.683,20	124.798,40
Gasto del período		28.865,29	549,84	2.070,99	31.486,12
Ventas y/o bajas		(475,00)	-	-	(475,00)
Saldo al 31-dic-2018	US\$	146.986,58	2.068,75	6.754,19	155.809,52

(12) Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Un detalle de inversiones en otras compañías al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	%	2017	%
Transvefatec S.A.		US\$ 10.000,00	10,00	US\$ 10.000,00	10,00

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el activo financiero en instrumentos de patrimonio por \$10.000,00 equivalente al 10% del capital suscrito no pagado en la compañía Transvefatec S. A., la cual se encuentra legalmente constituida para brindar servicios de alquiler de toda clase de vehículos automotores.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(13) Inversión en subsidiaria

Un detalle de la inversión en subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Camobo S.A.	US\$ <u>299.373,96</u>	US\$ <u>299.373,96</u>

Al 31 de diciembre del 2018 la inversión en subsidiaria corresponde al 99,896% en Camobo S.A.

Los saldos de Camobo S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como siguen:

	2018	2017
Activos	US\$ 498.314,15	US\$ 402.754,39
Pasivos	490.861,08	395.054,12
Patrimonio	<u>7.453,07</u>	<u>7.700,27</u>
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	US\$ <u>(247,20)</u>	US\$ <u>12.692,53</u>

(14) Cuenta por pagar - proveedores

Un detalle de cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Proveedores nacionales:	US\$	US\$
Relacionados	1.750.022,68	1.605.109,08
No relacionados	<u>-</u>	<u>-</u>
	US\$ <u>1.750.022,68</u>	US\$ <u>1.605.109,08</u>

(15) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Anticipo clientes	US\$ -	US\$ -
Sueldos por pagar	-	-
IESS por pagar	13.463,81	10.183,33
Beneficios sociales	10.005,88	6.677,01
Participación a trabajadores	63.365,27	62.680,05
Otras	<u>-</u>	<u>775,00</u>
	US\$ <u>86.834,96</u>	US\$ <u>80.315,39</u>

Notas explicativas a los estados financieros separados

(16) Impuestos por pagar

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
Retenciones en la fuente – renta	US\$	6.342,66	7.657,28
Retenciones en la fuente – IVA		7.332,61	7.633,19
Impuesto a la renta		<u>73.060,16</u>	<u>69.203,54</u>
	US\$	<u>86.735,43</u>	<u>84.494,01</u>

(17) Obligaciones con instituciones financieras

El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los préstamos otorgados por las instituciones bancarias siguientes:

Banco	No. Operación	2017			Tasa de interés
		Porción corriente	Plazo vence		
Pichincha C.A.	2645443	US\$ <u>77.239,27</u>		10/03/2018	9,35%

Los préstamos se encuentran solidariamente garantizados por Plasticaucho Industrial S.A.

(18) Beneficios definidos a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Jubilación patronal	US\$ 57.844,80	US\$ 39.707,80
Bonificación por desahucio	<u>15.771,58</u>	<u>11.058,48</u>
	<u>US\$ 73.616,38</u>	<u>US\$ 50.766,28</u>

El movimiento de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	US\$ 39.707,80	US\$ 38.623,80
Costo del servicio	11.531,00	11.413,00
Costos financieros	1.552,00	1.599,00
Otros resultados integrales	5.145,00	(10.007,00)
Efecto de reducciones y liquideciones anticipadas	<u>(91,00)</u>	<u>(1.921,00)</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ 57.844,80</u>	<u>US\$ 39.707,80</u>

Notas explicativas a los estados financieros separados

(18) Beneficios definidos a empleados (Continuación)

El movimiento de la provisión de bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018	2017
	US\$	US\$	US\$
Saldo al inicio del año		11.058,48	13.672,83
Costos del periodo		2.535,00	-
Costos financieros		426,00	-
Otros resultados integrales		2.743,00	-
Reversiones en el período		-	(2.220,29)
Beneficios pagados		<u>(990,90)</u>	<u>(394,06)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>15.771,58</u>	<u>11.058,48</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2018	2017
	%	%
Tasa (s) de descuento	4,09	3,91
Tasa (s) esperada del incremento salarial	2,00	1,50

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

	2018	2017
	US\$	US\$
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	5.524,00	5.858,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	10%	15%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(5.019,00)	(5.039,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(9%)	(13%)

	2018	2017
	US\$	US\$
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	5.617,00	5.977,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	10%	15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(5.141,00)	(5.714,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(9%)	(13%)

	2018	2017
	US\$	US\$
Expectativa de vida		
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	-	1.139,00
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)	-	3%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	-	(1.150)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	-	(3%)

Distrishoes S.A.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(18) Beneficios definidos a empleados (Continuación)

Análisis de sensibilidad de la bonificación por desahucio

		2018		2017
Tasa de descuento				
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	1.071,00	US\$	1.639,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		6%		15%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(974,00)	US\$	(1.409,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(6)		(13%)
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	1.115,00	US\$	1.672,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		7%		15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(1.024,00)	US\$	(1.446,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(6%)		(13%)
Expectativa de vida				
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	US\$	-	US\$	317,00
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)		-		3%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	US\$	-	US\$	(320,00)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)		-		(3%)

(19) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		2018		2017
Activos financieros medidos al costo o costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	US\$	<u>231.960,31</u>	US\$	<u>487.629,56</u>
Cuentas por cobrar - clientes (nota 6)		<u>1.480.505,14</u>		<u>1.391.492,27</u>
	US\$	<u><u>1.712.465,45</u></u>	US\$	<u><u>1.879.121,83</u></u>

		2018		2017
Pasivos financieros medidos a costo amortizado				
Cuentas por pagar – proveedores (nota 12)	US\$	1.750.022,68	US\$	1.605.109,08
Otras cuentas por pagar (nota 13)		86.834,96		80.315,39
Obligaciones con instituciones financieras (nota 15)		-		77.239,27
	US\$	<u><u>1.836.857,64</u></u>	US\$	<u><u>1.762.663,74</u></u>

Notas explicativas a los estados financieros separados

(20) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye:

		2018	2017
	US\$	US\$	US\$
Gasto por impuesto corriente	US\$ 73.060,16	US\$ 69.203,54	
Gasto (Ingreso): Por activos por impuestos diferidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio	(3.988,25)	-	
Impuesto a la renta del período	<u>US\$ 69.071,91</u>	<u>US\$ 69.203,54</u>	

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
	US\$	US\$
Utilidad antes de participación a trabajadores	US\$ 422.435,11	US\$ 417.866,97
Participación a trabajadores	(63.365,27)	(62.680,05)
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>US\$ 359.069,84</u>	<u>US\$ 355.186,92</u>
(-) Ingresos no sujetos a impuesto a la renta	(8.208,19)	(9.465,19)
(+) Gastos no deducibles	31.722,46	49.114,35
(+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de renta	1.196,58	1.419,80
(-) Deducciones especiales	(91.771,04)	(81.694,35)
(+/-) Diferencias temporales	231,00	-
(=) Utilidad gravable	<u>US\$ 292.240,65</u>	<u>US\$ 314.561,53</u>
Impuesto a la renta causado	US\$ 73.060,16	US\$ 69.203,54
Anticipo del ejercicio corriente	54.497,02	56.363,62
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>US\$ 73.060,16</u>	<u>US\$ 69.203,54</u>

Notas explicativas a los estados financieros separados

(20) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2018	2017
	US\$	US\$	US\$
Utilidad contable	359.069,94	355.186,92	
Impuesto a la renta [25% -22%] –	89.767,47	78.141,12	
Anticipo			
Ingresos no sujetos impuesto a la renta por el 25% - 22%	(2.052,04)	(2.082,34)	
Gastos no deducibles por el 25% - 22%	7.930,60	10.805,16	
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de renta por el 25% - 22%	299,14	312,36	
Deducciones especiales el 25% - 22%	(22.942,76)	(17.972,76)	
Diferencias temporales el 25% - 22%	57,75	-	
Gasto por impuesto corriente	<u>US\$ 73.060,16</u>	<u>US\$ 69.203,54</u>	

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Impuestos diferidos – créditos tributarios no utilizados

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Activo por impuesto diferido:		
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	<u>US\$ 3.988,25</u>	-

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(20) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de los activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

(21) Patrimonio

Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 300.000,00 dividido en 300.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Patrimonio (Continuación)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(22) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2018	
	Ventas	Compras
Camobo S.A.	US\$ 1.138.591,87	US\$ -
Plasticaucho Industrial S.A.	829.819,00	498.251,05
Vestetexsa C.A.	1.710.463,97	-
Teimsa S.A.	-	5.172.614,64
	<u>US\$ 3.678.874,84</u>	<u>US\$ 5.670.865,69</u>
	2017	
	Ventas	Compras
Camobo S.A.	US\$ 1.423.690,60	US\$ -
Plasticaucho Industrial S.A.	316.889,14	78.518,33
Vestetexsa C.A.	1.566.015,84	-
Teimsa S.A.	-	5.233.082,13
	<u>US\$ 3.306.595,58</u>	<u>US\$ 5.311.600,46</u>

Notas explicativas a los estados financieros separados

(22) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Dichas normas disponen que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan afectado transacciones con partes relacionadas domiciliadas locales, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. Así mismo quienes dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, en un monto superior US\$15.000.000,00, deben presentar al Servicio de Rentas Internas en adición al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

El Servicio de Rentas Internas podrá, dentro de una forma de determinación directa, establecer las normas necesarias para regular los precios de transferencia en transacciones sobre bienes, derechos o servicios para efectos tributarios. Si las ventas se efectúan al costo o a un valor inferior al costo, salvo que el contribuyente demuestre documentadamente que los bienes vendidos sufrieron demérito o existieron circunstancias que determinaron la necesidad de efectuar transferencias en tales condiciones.

A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra realizando los análisis necesarios sobre precios de transferencia que le permita determinar si, ajustes al gasto y pasivo de impuesto a la renta reflejados en los estados financieros del 2017 que se acompañan, serían requeridos como resultados del mismo.

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

(23) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Registro Oficial N° 309 (21 de agosto de 2018) se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019, relacionadas a las sociedades, entre las siguientes:

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

I Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- Sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 12 años, fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 8 años, en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera.
- Exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo por 15 años, en nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión

- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato.
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes el Ecuador, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión.

Reinversión del 50% de sus utilidades en compra de activos productivos

- Exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Dividendos distribuidos por los contribuyentes referidos en el inciso anterior, se considerarán como ingreso exento del impuesto a la renta.
- No aplica para:
 - Las instituciones que formen parte del sistema financiero privado.
 - Sectores estratégicos establecidos por la Constitución de la República y la ley.
 - Sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo para inversiones en el sector de industrias básicas

- Sectores económicos determinados como industrias básicas tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta por 15 años.
- Exoneración se ampliarán por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Reformas de la ley orgánica de régimen tributario interno

Ingresos exentos

- Dividendos los que reciban:
 - Las personas naturales no residentes en Ecuador.
 - Sociedades nacionales.
 - Sociedades extranjeras cuyo beneficiario efectivo no es una persona natural residente en Ecuador.
 - Dividendos aplicación de la reinversión de utilidades (LRTI 37).
 - Sociedades proyectos públicos en APP, paguen a sus socios o beneficiarios, no paraíso fiscal (10 años).
 - Cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles.
- Dividendos gravados para:
 - Personas naturales residentes en Ecuador.
 - Sociedades extranjeras si el beneficiario efectivo es una persona natural residentes en Ecuador).
 - Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1.

Exoneración del pago del impuesto a la renta y su anticipo zona especial de desarrollo económico.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico, estarán por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Deducciones conciliación tributaria micro, pequeñas y medianas empresas

Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficiario no supere el 5% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio.

Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: Asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño de procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial que serán especificados en el reglamento de esta ley, y que el beneficiario no superen el 5% de las ventas.

Para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo, este beneficio será hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Deducciones adicionales (2019)

Los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del plan estratégico para el desarrollo deportivo ejecutado por la entidad rectora competente, se deducirán de conformidad con las condiciones y límites establecidos en el reglamento.

Tarifa impuesto a la renta

Aplicarán la tarifa del 25% para:

- Sociedades constituidas en el Ecuador
- Sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país
- Los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país.

Aplicarán la tarifa del 28% para:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo a lo establecido en la presente ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Aplicarán la tarifa del 28% para: (Continuación)

Aplicará en los porcentajes de participación que correspondan a los accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo.

Impuesto único a la utilidad en la enajenación de acciones

A partir de la vigencia de la ley estarán sujetas a un impuesto a la renta único la utilidad en función de diferentes rangos de utilidad gravados con tarifa de 0% hasta 10% como máximo.

Reinversión de utilidades, en el ecuador

Los sujetos pasivos que reinvertan sus utilidades, en el Ecuador en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que reinvertan sus utilidades, en el Ecuador en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento a esta ley, tendrán una reducción de ocho puntos porcentuales.

Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una zona especial de desarrollo económico tendrán una reducción de diez puntos porcentuales.

Anticipo de impuesto a la renta 2019

Las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta ley, no realicen actividades empresariales, aplicarán la determinación del anticipo como para una persona natural no obligada a llevar contabilidad.

(24) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Distrishoes S.A.

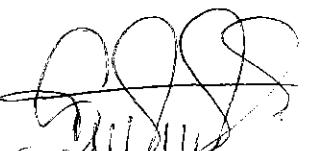
Notas explicativas a los estados financieros separados

(25) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados de Distrishoes S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Francisco Cuesta Miño
Gerente General



Sra. Martha Molina
Contadora